

REFLEXIONES EN TORNO A LA CALIDAD DE LA EDUCACION

José Manuel Alvarez Manilla*

En el devenir social y político, con frecuencia se acuñan y se ponen de moda expresiones tales como “tecnología apropiada”, “calidad de la educación”, etc., las cuales activan reacciones afectivas por el hecho de asociarse con alguna aspiración o expectativa social vagamente percibida, o a algún problema latente sin solución por las vías institucionales. El término “calidad de la educación” adolece de dispersión semántica; se le asignan, individual e institucionalmente, una gran cantidad de significados distintos que, usados en contextos diferentes, se aplican a muy variados referentes.

Este análisis se deriva del reconocimiento de que el lenguaje no es un hecho natural sino social y que por lo tanto es convencional, es decir, consensual y definido por el uso; el lenguaje es un producto cultural, sujeto e influido por el acontecer cotidiano en los grupos sociales; así, una misma expresión, como “calidad de la educación”, será asignada a distintos referentes y ello dependerá de la perspectiva ideológica desde la que cada grupo o subgrupo social enfoque, generada en su enclave particular en la estructura social, los problemas y los hechos educativos. En este caso, el problema arranca desde el término educación; podemos afirmar que cada institución y cada persona tienen su concepción privada, no siempre verbalizada pero sí actuada, de lo que es educación; el término “educación” se refiere a un campo fenomenológico dominado por la ideología, por esta razón es difícil precisarlo como concepto científico. Al campo fenomenológico a que se refiere la educación, se superponen otros términos tales como enseñanza y aprendizaje; los tres términos: educación, enseñanza y aprendizaje tienen una delimitación imprecisa y vaga, ya que aun a los profesionales y científicos del campo, les resulta difícil establecer las diferencias entre ellos. En otros espacios he insistido en señalar las consecuencias perniciosas que se derivan de esta confusión, por ello redundaré sobre el tema. Aprendizaje se refiere a un fenómeno individual y espontáneo, no sólo de los seres humanos sino del reino animal; es un cambio en la respuesta, interna o externa, que se deriva de la experiencia; ocurre en la interacción del individuo con el ambiente, incluidos en éste otros organismos vivos de la misma o diferente especie; puesto que el aprendizaje es individual y espontáneo, puede ocurrir en ausencia del proceso que llamamos enseñanza, el cual puede desencadenar, estimular, facilitar o acelerar el aprendizaje individual, pero no sustituirlo. La enseñanza, en cambio, no es un suceso individual sino social; ocurre en una relación social de carácter técnico y se basa en el propósito deliberado de unos de cambiar o afectar el comportamiento de otros por medio de técnicas o prácticas definidas; la enseñanza aporta los procedimientos y los instrumentos para influir sobre el aprendizaje, pero no define los sentidos sociales en los cuales éste debe producirse, estos sentidos son definidos por la educación; la educación es también una relación social; se basa en la posibilidad que tienen los individuos de aprender; usa de las técnicas y las prácticas de la enseñanza, pero define los sentidos válidos en que puede ocurrir el aprendizaje y por lo tanto las finalidades de la enseñanza; la educación se define en un marco valorativo y es una relación social de carácter definitivamente político e ideológico en muchos sentidos; ya antes mencionamos que la educación se da en un campo de dominante ideológica y no científica. Al considerar la calidad de la educación con frecuencia se puede estar haciendo referencia bajo el mismo término, educación, a otros elementos del mismo campo fenomenológico, y asumir que los otros interlocutores tienen el mismo referente. Usaremos en este análisis educación como el aprendizaje guiado por un conjunto específico de valores.

Calidad, definida por el Diccionario de la Lengua Española es una “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie. En sentido absoluto, buena calidad, superioridad o excelencia”.

El término calidad implica un juicio valorativo que se deriva de una comparación; el juicio de valor tiene un componente cultural expresado a través de la subjetividad del que compara; la comparación puede hacerse respecto de un atributo, o a un conjunto de atributos, contrastando o confrontando cómo se dan esos atributos:

*Director del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- 1) En dos momentos diferentes de tiempo para un mismo grupo;
- 2) en dos grupos diferentes, y
- 3) en un grupo respecto a paradigmas, modelos o criterios ideales.

Considerando lo anterior, la vaguedad de la noción “calidad de la educación” podrá ganar en precisión y tener una conceptualización científica por medio de un análisis y una categorización de sus referentes. El concepto, una vez depurado, tendrá que ser multidimensional, pero no disperso semánticamente; a través de la alusión específica a cada una de sus dimensiones, se podrá precisar sobre cuál atributo del campo fenomenológico se está formulando un juicio de valor y, de esta forma, facilitar que las comparaciones tengan validez interna y externa.

La comparación y el juicio de valor que se implican en el término “calidad de la educación”, ganarán en precisión si ahondamos en el análisis de los referentes de la palabra educación en el campo fenomenológico con que está asociada. Estos referentes son múltiples y variados, por lo cual intentaré tipificarlos para facilitar su abstracción y precisarlos mediante el uso de un conjunto de categorías derivadas del siguiente análisis.

En el lenguaje cotidiano la palabra educación designa dos tipos de atributos:

- 1) aquellos que se refieren a un proceso que tiene lugar en un espacio-tiempo definido y que ocurre de acuerdo con un patrón discernible entre los actores;
- 2) aquellos que se refieren al resultado visible de esos procesos.

En el primer caso, el lenguaje llano hace referencia a los medios, instrumentos y actividades asociadas a la noción de educación: se emiten juicios sobre su pertinencia, su efectividad, su moralidad, etc., y se habla de “buena” o “mala” educación; en el segundo caso, se emiten juicios respecto de la aproximación del resultado del proceso a un paradigma definido culturalmente por consenso, o impuesto o manipulado; el juicio de valor se elabora en términos de “persona o generación educada” o “bien educada” o “con educación”, o “persona o generación con mala” o “sin educación”.

Respecto a la comparación que da base al juicio de valor, podemos analizarla de acuerdo con la posición en la estructura social del que compara, la cual le dará una ideología diferente; ésta es un producto cultural de un grupo social. La posición ideológica desde la cual se hace la comparación de la educación la podemos analizar considerando la perspectiva grupal que adopta el que compara, y la categorizamos así:

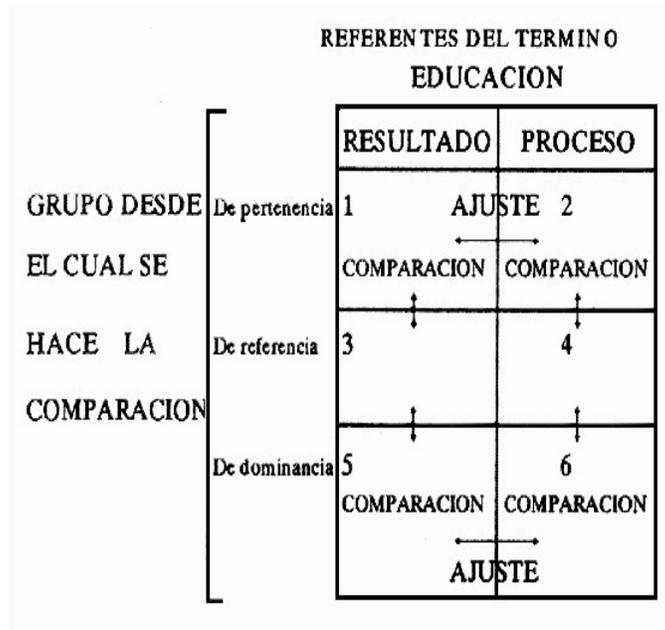
- 1) grupos de pertenencia;
- 2) grupos de referencia,
- 3) grupos de dominancia.

Grupos de pertenencia son aquellos más cercanos al individuo; generalmente son grupos primarios (familia, trabajo, recreación, religión), cara a cara, en los cuales se desenvuelve la vida cotidiana. La comparación relativa a la calidad puede hacerse respecto a otros individuos del propio grupo, respecto a dos momentos diferentes de la vida del mismo grupo, o respecto a paradigmas definidos consensualmente por el grupo.

Cuando la comparación se hace con otros grupos se constituyen los grupos de referencia: aquellos cuyos integrantes están en posición conspicua y que por sus atributos y status social pueden cumplir un papel paradigmático, es decir, convertirse en modelos de las expectativas sociales de otros grupos; aunque no pertenezcan a un grupo de referencia, los integrantes de otros grupos intentan asimilarse a sus estilos de vida: los grupos de referencia sólo sirven como patrón de comparación; una de las principales formas de influencia de estos grupos es el efecto de demostración a través de los medios de comunicación social o masivos y de la literatura; esta última los transforma en experiencias paradigmáticas, modelos de actuación a los cuales se tiende a semejarse. Los grupos de dominancia son aquellos cuyo enclave en la estructura social

da a sus integrantes el poder para influir, manejar o imponerse a otros grupos sociales, de acuerdo con las posiciones ideológicas ligadas a los intereses dominantes; entre estos distinguimos a los grupos de interés económico y mercantil (élite financiera), a los grupos políticos de presión y a los tecnócratas que asumen posiciones subrogadas por los grupos de poder (élites burocráticas).

Si conjugamos en una matriz los atributos de los referentes a la educación según la categorización resultados-proceso y la posición social desde la cual se hace la comparación, tendremos seis celdas o categorías derivadas, en las cuales podemos ubicar los atributos respecto a los cuales se puede formular el juicio de valor implicado en el término “calidad de la educación”.



Los números asignados a las celdas son arbitrarios y nos sirven para facilitar la referencia a ellas. Los atributos que quedan incluidos en cada celda o “categoría derivada”, comparten dos propiedades, la derivada del grupo y la derivada del referente de la educación y son aquellos sobre los cuales se puede elaborar el juicio de valor implicado en el concepto “calidad de la educación”. La lista de los atributos que se analizan no es exhaustiva y admite inclusión de otras propuestas para el análisis.

**CATEGORIAS DERIVADAS A LAS CUALES ES
POSIBLE REFERIR LOS ATRIBUTOS DE LA
CALIDAD DE LA EDUCACION**

**REFERENTES DEL
TERMINO EDUCACION**

		RESULTADO	PROCESO
GRUPO	De Pertinencia	1 - Patrones y códigos aceptables de conducta. - Satisfacción respecto a la educación, pertinencia, moralidad, efectividad.	2 - Prácticas educativas: precepto, instrucción y revelación, ejemplo y acondicionamiento. - Participación.
	De referencia	1-3 Expectativas de Ascenso Social Vía Educación*	2-4 Demanda de Educación Formal*
	De dominancia	3 - Efecto de demostración de estilo de vida (paradigmas anticipatorios). - Experiencias paradigmáticas. - Indicadores de educación.	4 - Innovaciones metodológicas y tecnológicas. - Intensidad del proceso (insumos).
		5 - Escolarización: cobertura, eficacia, retención. - Consumo.	6 - Escolaridad: eficiencia, costo-beneficio. - Modalidades educativas abiertas, a distancia, formales, informales. - Métodos. - Contenidos.

* Atributos derivados de la comparación con un grupo de referencia y un grupo de pertinencia.

Categorías derivadas para el análisis de los atributos a los cuales es posible referir la calidad de la educación

Categoría 1 Incluye los atributos de la calidad de la educación relacionados con ésta como resultado, juzgada desde los grupos de pertenencia (familia, trabajo, recreación, religión); la comparación se puede referir a sus resultados considerados en momentos diferentes de la vida del mismo grupo. El juicio de valor se refiere a atributos tales como la satisfacción de los integrantes de los grupos en cuanto a la educación como resultante, y a la adopción implícita o explícita de los códigos y patrones aceptables de comportamiento esperado. Estos atributos pocas veces se evalúan como “calidad de la educación”, sin embargo, en una educación democrática deberían ser alimentados y realimentados en los procesos educativos y, así, serían un componente trascendente de la calidad de la educación.

Categoría 2 En esta categoría se incluyen atributos tales como las prácticas y formas educativas vigentes en los grupos primarios y la participación de los integrantes de estos grupos en la educación, particularmente en la educación formal (o sea, la que otorga créditos o reconocimiento).

Las prácticas y formas educativas son los procedimientos o medios, implícitos o explícitos, de los cuales se valen los integrantes de los grupos primarios para conformar la conducta de los educandos a los patrones y códigos aceptables para el propio grupo. El enunciado de estas prácticas y formas se obtuvo de la observación de las regularidades empíricas en las formas de proceder de los individuos cuando “educan”; las he enunciado como: precepto, instrucción, revelación, ejemplo y acondicionamiento.

Precepto. Consiste en una proposición verbal, afirmativa o negativa, de lo que los educandos deben hacer o evitar hacer. Los ejemplos van desde las tablas de la Ley de Moisés, hasta los refranes populares, los reglamentos y las “reglas del juego”; por ejemplo, “no matarás”, “el flojo y el mezquino dos veces andan el camino”, “no fumar”, “no hagas a otro lo que no quieras para tí”, etcétera.

Instrucción. Es una práctica educativa basada en una orden demostrada; en ocasiones fragmentada en los pasos del proceso y desarrollada con base en ejercitación o práctica; por ejemplo, el lavado de los dientes, la instrucción militar y la deportiva, la conducción de automóviles, el manejo de herramientas. Esta práctica es un componente del modelo “maestro-aprendiz”, y de la “capacitación en servicio”. A través de ella se desarrollan destrezas, pero también se asimilan actitudes.

Revelación. Es una práctica basada en el discurso, por medio del cual, el educador trata de “revelar” o de hacer evidentes aspectos o relaciones que “están ahí pero que no se veían”. Es el procedimiento usado en las “pláticas”, “conferencias”, “lecciones”, “sermones”, etcétera.

Ejemplo. Esta forma educativa es menos deliberada que las anteriores. En ella predominan los modelos de actuación que espontáneamente se ofrecen al educando en el medio social, de los cuales, éste copia estilos de comportamiento, actitudes, formas de sentir, de valorar, de interpretar el mundo. Los modelos de actuación son de dos tipos: los animados y las experiencias paradigmáticas; los animados son los congéneres significativos; las experiencias paradigmáticas son personajes de la literatura (de todos los tipos), del cinematógrafo, de la televisión, de la historia religiosa, héroes de la historia de los pueblos, que constituyen modelos a seguir. El ejemplo es una forma educativa potente para conformar valores y actitudes en los educandos.

Acondicionamiento. El espacio social y el espacio físico tienen una influencia educativa mayor que la que ordinariamente se les reconoce. A la influencia educativa que ejercen, la he denominado acondicionamiento (diferenciado del condicionamiento de los conductistas y de pavlovianos). El espacio social, a través del ridículo, la indiferencia, la gratificación, la sanción, etc., condiciona el comportamiento humano de una manera muy potente. El espacio físico y su equipamiento influyen en la formación de hábitos congruentes con determinados valores, que muchas veces tienen una tendencia conservadora muy potente y, en muchos casos, son precursoras de las creencias, y no a la inversa, como habitualmente se asume.

Estas prácticas y formas educativas dependen de los sistemas axiológicos aceptados por un grupo determinado y son susceptibles de ser valoradas como atributos de la calidad de la educación. Otro atributo susceptible de ser valorado en la calidad de la educación, es el grado de participación de los individuos en la educación, particularmente en la formal.

Categoría 3 Los atributos incluidos en esta categoría sirven como referencia para la comparación de los integrantes de los grupos de pertenencia y de dominancia. Los integrantes de un grupo de referencia tienden a convertirse, voluntaria o involuntariamente, en paradigmas anticipatorios para ser copiados; por ejemplo, el efecto de demostración que ejercen los estilos conspicuos de vida de ciertos grupos prestigiados o privilegiados; generalmente, los integrantes de los grupos menos privilegiados, asignan a la educación formal un papel muy importante en el logro de esta asimilación. Las experiencias paradigmáticas serían susceptibles de ser valoradas en los contenidos que se ofrecen a través de la literatura, las dramatizaciones (cine, radio, televisión) del panteón de héroes y santos, etc. Los indicadores de educación de países de mayor desarrollo relativo tienden a ser constituidos como paradigmas a los que hay que aproximar la educación en los países dependientes, cuando la calidad se equipara con las normas vigentes en países metropolitanos. Cuando los integrantes de grupos menos privilegiados valoran la calidad de la educación, como vía de ascenso o asimilación social, derivan las expectativas de educación como vía legítima de cambiar a un estilo de vida más atractivo. Lo mismo sucede cuando los grupos de dominancia, a través de los expertos, propone, cambios, tomando como referencia los resultados educativos en países de mayor desarrollo relativo.

Categoría 4 De los atributos que se incluyen en esta categoría en la que se cruzan grupos de referencia con la educación como proceso, citaré únicamente dos: las innovaciones metodológicas y la intensidad del proceso. Con frecuencia los grupos de dominancia, a través de los profesionales de la educación, tienden a enfocar la calidad comparando situaciones autóctonas con las de centros educativos que ensayan innovaciones metodológicas, suponiendo que un mayor insumo de tecnología, de medios o de recursos, va necesariamente a significar más calidad en la educación. En el mismo caso está la cuantificación de insumos a la educación en países de mayor desarrollo relativo, cuyos indicadores se asumen como norma para la comparación. Hay que señalar que frecuentemente se asume que “moderno” o “innovativo” son sinónimos de calidad, e inverso para “tradicional” o “habitual”.

Categoría 5 Entre el cruce de la educación como resultado y grupos de dominancia, tenemos una categoría de atributos que dan lugar a comparaciones para definir calidad de la educación. Con frecuencia se hace una transposición entre “sistema educativo” y “sistema escolar”; la calidad se define en términos de la población que ha pasado por la escuela, el número de grados que ha alcanzado, la retención o la deserción del sistema escolar. Otros atributos que se pueden considerar en el análisis de la calidad de la educación, son los indicadores de productividad (el producto interno bruto) y los de consumo; los indicadores de productividad reflejan indirectamente la capacidad del sistema educativo para calificar recursos humanos. Los indicadores de consumo revelan la influencia educativa del aparato publicitario y de la mercadotecnia; los consideramos como resultados educativos, porque conforman a los seres humanos a ciertos valores como los de consumo suntuario y superfluo. Los índices de abstención en las votaciones son un indicador indirecto de un resultado educativo, acondicionado por la ideología dominante, en el juego político. Todos los indicadores son útiles para producir un juicio valorativo mediante: 1) La comparación de un grupo (comunidad, nación) con otro de referencia (nacional o extranjero); 2) la equiparación de los resultados educativos para un mismo grupo en dos momentos de su existencia, y 3) el cotejo de los resultados educativos en un grupo abordado con normas o criterios e ideales.

Finalmente, un atributo que con frecuencia se excluye del análisis es el aprendizaje; se valoran los insumos del proceso de enseñanza, pero no los resultados en términos de aprendizaje real, y de contribución del aprendizaje al mejoramiento de la vida y al desarrollo social. Quizá la valoración de la calidad de la educación en este caso responda a la pregunta: “¿qué agregó la alfabetización o la escolarización a la calidad de la vida de los individuos?”

Categoría 6 En el cruce de la educación como proceso y grupos de dominancia tenemos atributos para su comparación, como los siguientes: la capacidad de un sistema educativo para retener a sus educandos; el costo-beneficio en cuanto a modalidades alternativas (secundaria vs. telesecundaria), o a metodologías (enseñanza con o sin apoyos audiovisuales); la emisión de juicios sobre la calidad se centra en los métodos y en los contenidos. Podría considerarse que esta categoría incluye atributos relativos a la “calidad de la enseñanza”, y la calidad de la enseñanza es solamente un componente de la “calidad de la educación”, ya que se centra en la valoración de los medios para la educación, sean éstos subjetivos (profesorado) u objetivos (materiales didácticos, equipo para la enseñanza y para la instrucción, etc.)

Por medio de la esquematización y la categorización antes expuestos, he tratado de proponer un marco en el cual buscar la precisión de lo que vagamente se refiere como calidad de la educación. Resulta evidente que el término “calidad de educación” es convencional y relativo, y que el referente que se le dé va a depender de la posición que se adopte para el análisis; para algunos, “calidad de la enseñanza” y “calidad de la educación” son sinónimos; para otros, educación y escuela son equivalentes; postulo que con un marco de análisis podemos precisar mejor cuál es el referente cuando hablamos de calidad de la educación en nuestro particular contexto.

Hasta aquí, me he limitado a analizar la calidad de la educación centrado en el fenómeno educacional, lo cual es una visión limitada, así que es necesario analizar el problema en un contexto más amplio. En el contexto social, la educación, aun cuando se la analice como el resultado de un proceso, es un medio y no un fin en sí misma; la pregunta capital se puede formular así: si la educación es un medio para un fin ¿cuál es el fin al que sirve la educación? En la definición del fin, es donde la confrontación ideológica encuentra su campo de lucha; la educación es el medio social para conformar a los integrantes de una sociedad determinada al modelo o paradigma de ser humano que, implícita o explícitamente, se postula en el “proyecto social” de cada ideología. La lucha ideológica busca la preponderancia de un “estilo social de vida” que tiene un modelo de “buena educación”. La estructura del poder no es monolítica, sino una lucha de grupos con ideologías particulares; por ejemplo, para una parte de la estructura del poder el desideratum de la educación, o sea una “buena calidad en la educación” consistirá en el grado en que los sistemas o las prácticas educativas logren en comportamientos de los individuos “ajustados” al status quo, es decir, “individuos disciplinados”, “funcionales, sumisos y obedientes”; en contraste, los grupos contestatarios a los grupos con posición dominante en el poder, tienden a concebir la educación como un proceso que tiene como fin “el conocimiento y la transformación de la realidad”. En ambos casos, el juicio de valor implicado en la calidad de la educación, será diferente aun cuando se evalúen los mismos sujetos y los mismos atributos de éstos. De ahí viene la lucha por influir sobre los procesos y los resultados de la educación, y el desplazamiento de la educación a un campo dominado por la lucha ideológica.

Me interesa analizar en particular un caso de manejo ideológico de la educación: el de la suplantación de los fines por los medios. Si partimos del contenido declarativo de las ideologías existentes, una declaración iterativa es la búsqueda de la democracia; de acuerdo con esta declaración, todos los integrantes de una sociedad deberían participar en los procesos sociales, particularmente en la decisión política de las formas deseables de vida social y, entre ellas, del tipo, contenidos y modalidades de la educación. La conversión ideológica busca la desviación de la educación a través de: 1) convertir la discusión de los fines de la educación en un “proceso técnico”; por ejemplo, suplantarla por la definición de objetivos educacionales, ya que este proceso se concentra en los “técnicos” que generalmente son vicarios de alguna ideología dominante, quienes con la premisa de que la fijación de objetivos es un proceso técnico, eliminan al resto de la población del proceso de determinación de los fines de la educación, que es un derecho inalienable; 2) la posición reduccionista de asumir la calidad de la educación como un problema de métodos o de contenidos. Un ejemplo de ello es la alfabetización de las sociedades llamadas “tradicionales” en una terminología, “marginadas” en otra; un rasgo cultural de esas sociedades es su tradición oral secular, mediante la cual se han transmitido de generación en generación sus formas de vida y su experiencia social. La posición de los “expertos” en este caso, asume que la cultura tradicional debe ser desplazada o sustituida por otra más “moderna”, que la tradición oral es inútil y que la única puerta de acceso a la educación es la alfabetización, aunque la tecnología educativa tenga recursos que hacen posible la educación de poblaciones analfabetas. Los intentos

de eliminar el analfabetismo han sido la tónica durante varias décadas y, sin embargo, a pesar de los fracasos se reiteran las campañas; la variable que se maneja es el método de alfabetización, y se soslaya el punto clave consistente en que el analfabetismo desciende en la medida en que la escolarización logra una cobertura mayor, que la total alfabetización de la población adulta en los países en que se ha logrado, y las experiencias más limitadas de alfabetización que han tenido éxito, no lo deben al método, sino al cambio en otras variables contextuales; la alfabetización no es un proceso antecedente al cambio social, sino un consecuente. Otro ejemplo lo constituye la educación de adultos, en la cual se omite la consideración de las necesidades verdaderas del adulto y los aspectos que forman parte de la calidad y la realidad de la vida; el problema parte de considerar como adultos, exclusivamente, a aquellos cuya edad es superior a la escolar, y que no pasaron por, o abandonaron precozmente la escuela; la conclusión lógica es proponer como educación de adultos una escolarización fundamental compendiada o acelerada; aquí se substituyen ideológicamente los fines por los medios; se proponen la escuela y sus contenidos como sucedáneos de la educación. Otro caso es la escolarización de la niñez, realizada mediante el confinamiento de los escolares durante varias etapas de su vida para “enseñarles contenidos”, muchas veces irrelevantes y sin conexión con la vida real; la diferencia con la escolarización de los adultos es que resulta socialmente más viable tener una población cautiva de infantes que de adultos. ¿Cuál es el modelo de ser humano por el cual propende la escuela? El “metamensaje” de la escuela no está en su contenido manifiesto, sino en su contenido latente; el fenómeno fue señalado por Illich como el currículo oculto y ejemplificado por Toffler (en La Tercera Ola) como el logro de los individuos puntuales, obedientes de las órdenes y capaces de trabajo rutinario, que son requeridos por la sociedad industrial. Los tres casos nos permiten identificar el trabajo ideológico a través de la educación consistente en: 1) impedir que aquellos que deben decidir sobre los fines de la educación lo hagan; como sucedáneos los “expertos” proponen “perfiles de egresados” y “objetivos educacionales”; 2) reducir la calidad de la educación a un problema de métodos o de contenidos; 3) impedir la participación de los individuos en el control de los procesos y las decisiones educativas, y suplantarlos por los “expertos” que asumen una incapacidad “técnica” de la población en materia de educación; 4) un alejamiento de la educación formal de las necesidades humanas, individuales y sociales.

CONCLUSIONES:

El análisis antes realizado nos permite ver que la calidad de la educación es multifactorial; son muchos los componentes de la calidad de la educación, pero algunos de ellos son estratégicos; el que considero prioritario es el de la participación de los individuos en la definición de los sentidos, fines, modalidades que debe asumir la educación, así como en el control del proceso. No ha sido mi intención descalificar la alfabetización ni la educación de adultos, ni la escuela, sino señalar que, en tanto los “expertos” y, a través de ellos, las estructuras de poder político y económico manipulen su orientación, excluyendo a los individuos del proceso, y les impongan los fines o los confundan intencionadamente, la educación será enajenante. Tampoco es mi intención degradar a los “expertos”, sino señalar que no pueden arrogarse el poder de decidir por la sociedad; es necesario que existan expertos, pero bajo control y al servicio de los grupos sociales, a los que deben servir y no manipular.

El logro de la calidad de la educación sólo es posible a través de una comunidad educativa que cree, depure y recree la educación, y que se tenga a sí misma como referencia. Reconozco que esta es una toma de posición ideológica.